

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Espinar, 16 de abril del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 038 – 2024 -GR-C/GEREDU-C/UGEL-E/D.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ESPINAR.

Presente. –

ASUNTO: INVITA A LAS I.E. A PARTICIPAR EN CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE LA POLICÍA ESCOLAR.

REF. : Bases para el Concurso del Desfile Cívico de los Policías Escolares.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarle mi saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Espinar, y a la vez manifestarle que en el marco del Convenio Educación – Policía Nacional, se ha programado la **“CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN DE LA POLICÍA ESCOLAR”**, acto que se realizara el **día viernes 26 de abril** del presente año a las 9:00 a.m. en la Plaza de Armas de la Provincia de Espinar.

Para tal evento deberán asistir los alumnos integrantes de la policía escolar, escolta y estado mayor de las instituciones educativas.

Se adjunta a la presente bases para su conocimiento.

Es cuanto haga de su conocimiento, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL ESPINAR

Mgt. Elizabeth Vilma Coronado Wagner
DIRECTORA DE LA UGEL - ESPINAR



BASES PARA EL CONCURSO DEL DESFILE CÍVICO DE LOS POLICIAS ESCOLARES

1. ALCANCE.

La presente base tiene como finalidad establecer normas y procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del Concurso Cívico Escolar, Estado Mayor y una Sección de la Policía Escolar y su adecuada presentación de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas Públicas y Privadas del ámbito de la UGEL-Espinar, en los niveles de Primaria y Secundaria de la capital de provincia; en el acto de la juramentación y desfile de la Policía Escolar, *a realizarse el día 26 de abril del presente año, a partir de las 09:00 horas, en la Plaza de Armas de la ciudad de Espinar.*

2. OBJETIVOS.

- Contribuir a la formación de conciencia cívica de identidad nacional y defensa de nuestra patria.
- Afirmar y fortalecer la Identidad y Conciencia Nacional de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, y conseguir a través de una reflexión y espíritu festivo.
- Establecer los vínculos de fraternidad, hermandad y solidaridad entre los estudiantes y profesores de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- Mostrar ante la comunidad la disciplina y la marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.
- Ratificar los valores que conllevan a desarrollar virtudes del alumnado en general.

3. BASES LEGALES.

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- 3.3 Ley de Municipalidades N° 27972.
- 3.4 Manual de Virtudes Cívicas Patrióticas

4. DISPOSICIONES GENERALES.

- 4.1 **De la organización:**
El concurso Escolar Cívico Patriótico, organizado por la PNP-Espinar y la Unidad de Gestión Educativa Local de Espinar.
- 4.2 **De los participantes:**
El Concurso se desarrollará con la participación de las Instituciones Educativas nacionales y privadas de la provincia, en los niveles Primaria y Secundaria.

5. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

5.1 Del agrupamiento:

Conformado por: VARONES, MUJERES Y/O MIXTOS.



Nivel Primario, Nacionales y Privados.
Nivel Secundario, Nacionales y Privados.

5.2 De la estructura de las delegaciones (Ver Anexo N° 01)

- Pancarta o Estandarte de Identificación (especificar el nombre de la I.E.).
- Escolta.
- Porta distintivo.
- Estado Mayor (Brigadier General, Sub Brigadier, Brigadier de compañía y Brigadier de sección)
- Sección de Desfile de 21 estudiantes (tres columnas de siete filas).

5.3 De la Presentación:

- La delegación participante se presentará, de forma homogénea e impecable, con el uniforme característico de su Institución Educativa.
- En caso de no tener el uniforme, deberán usar polo blanco y jean azul.
- Limpieza del calzado y cuidado del cabello.
- Solo se permitirá el uso de distintivos e insignias de mando propios de la Policía Escolar (cordón, bastón de mando, insignia triangular y media luna); no se permitirá el uso de espadas, armas o réplica de ellos.
- Medidas de protección contra los rayos U.V. (**gorros o sombreros, bloqueadores solares. Etc.**)
- Solo deberán presentar una (01) sección de desfile.



6. DE LA INSCRIPCIÓN.

- El Instructor o delegado de cada I.E. participante inscribirá a su delegación en secretaría de AGP UGEL-E, a partir de las 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. del 15 al 24 de abril 2024. El delegado hará entrega de la Reseña Histórica impresa de su I.E. con su respectiva mica, durante su inscripción (nospues).

7. DEL CONCURSO.

- Los alumnos integrantes de la delegación no podrán participar en ningún otro agrupamiento del concurso.
- La Ceremonia y Desfile se dará inicio a las 9:00 a.m. con el emplazamiento de las delegaciones invitadas.
- El desfile se realizará del menor nivel educativo al mayor nivel y el orden de costumbre.
- No estará permitido que los integrantes de las delegaciones realicen evoluciones o movimientos extraños que desnaturalicen la marcha antes, durante o después de su paso por el Estrado Oficial.
- Las delegaciones que no cuenten con banda, marcharán a la cadencia de la Banda de Músicos de la delegación posterior.
- Las delegaciones estarán prestas a colaborar poniendo de su parte para agilizar y no prolongar el desarrollo del desfile.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad, hora de llegada y respeto al inicio del desfile.
- Presentación, (aseo personal, uso correcto del uniforme y otros implementos).
- Orden y disciplina, (antes, durante y después del evento).
- Saludo de Brigadieres, (Energía en el saludo, correcta posición de bastones y ejecución precisa).
- Marcha, (Uniformidad y cadencia en el paso, energía en la marcha, cabeza erguida, mirada de frente).
- Distancia, alineamiento, distancias de acuerdo al **anexo N°1**.
- Sección de desfile, (armonía y desplazamiento marcial sincronizado).
- Cada criterio se evaluará de CERO a DIEZ puntos.

9. JURADO CALIFICADOR Y EVALUACIÓN.



- El Jurado calificador estará integrado por miembros de la Policía, Ejército y un representante de la UGEL-E.
- El Jurado Calificador evaluará a las delegaciones participantes desde su emplazamiento; su labor concluye con la proclamación de los resultados.
- En caso de empate, deliberará los jurados calificadores.
- Al final del desfile, inmediatamente se darán a conocer los resultados y los miembros del Jurado Calificador firmarán la Planilla de los resultados finales.
- La decisión final del Jurado Calificador será única e inapelable.

10. DE LA PREMIACIÓN.

- Todas las delegaciones, al término del desfile se colocarán frente al Estrado de Honor instalado hasta culminar la Ceremonia de Premiación.
- Las delegaciones ganadoras serán premiadas de la siguiente manera, por nivel educativo.
 - 1) Primer puesto : Gallardete
 - 2) Segundo puesto : Gallardete

11. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- El ingreso de todas las instituciones participantes para su ubicación en el lugar del emplazamiento establecido será el de costumbre.
- Para cada categoría existirá un coordinador (Primaria y Secundaria).
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por la Comisión Responsable.
- La pancarta será confeccionada, con la denominación de la Institución Educativa.

Espinar, abril del 2024.

ANEXO N° 01

DISTANCIAS:

A 10 METROS	SEPARACIÓN ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
INICIO	PANCARTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
A 5 METROS	ESCOLTA
A 5 METROS	BRIGADIER GENERAL
A 3 METROS	SUB BRIGADIER GENERAL
A 2 METROS	BRIGADIER DE COMPAÑIA
A 2 METROS	BRIGADIER DE SECCION
A 3 METROS	COMPAÑIA DE ALUMNOS
A 5 METROS	DIRECTIVOS
A 3 METROS	COMPAÑIA DE PROFESORES - BAPES - PATRULLA ESCOLAR (OPCIONAL)



PANCARTA



ESCOLTA



PORTADISTINTIVO



BRIG. GENERAL



ESTADO
MAYOR



BRIG. DE SECCION



SECCIÓN DE DESFILE DE
21 ALUMNOS





PERU

MINISTERIO
DEL INTERIORPOLICÍA
NACIONAL DEL
PERÚCOMISARÍA PNP
ESPINAR

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL DESFILE ESCOLAR 2024

PRIMARIA



Nombre de la Institución Educativa			
Dirección			
Teléfono			
AUXILIAR			
Mujeres () Varones () Mixto ()			
Pública () Privada ()			
Nombre del director			
N° de Celular:		Correo electrónico:	
Nombre del delegado			
N° de Celular:		Correo electrónico:	

Firma _____
Post-firma
del delegado



PERU

MINISTERIO
DEL INTERIOR

POLICÍA
NACIONAL DEL
PERÚ

COMISARÍA PNP
ESPINAR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL DESFILE ESCOLAR 2024

SECUNDARIA

Nombre de la Institución Educativa			
Dirección			
Teléfono			
AUXILIAR			
Mujeres () Varones () Mixto ()			
Pública () Privada ()			
Nombre del director			
N° de Celular:		Correo electrónico:	
Nombre del delegado			
N° de Celular:		Correo electrónico:	

Firma _____
Post-firma
del delegado